

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.409

Jueves 24 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2221450

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.015 EXENTA, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.015, del 21 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 14 de noviembre del año 2022, presentada por la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por plaza Isabel Riquelme, por calles Avda. O'Higgins, 20 de Agosto, Ángel Parra y Juan Martínez de Rozas, entre calles Ignacio Serrano y Ángel Parra, calzada completa, desde las 10:00 hrs. hasta las 11:00 hrs. del día 22/11/2022, con la finalidad de realizar una actividad denominada "Comparsa de Educación Parvularia". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán Viejo, por plaza Isabel Riquelme, por calles Avda. O'Higgins, 20 de Agosto, Ángel Parra y Juan Martínez de Rozas, entre calles Ignacio Serrano y Ángel Parra, calzada completa, desde las 10:00 hrs. hasta las 11:00 hrs. del día 22/11/2022.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.